

La infancia vulnerable en los medios de comunicación



Informe 2015

Tu reflexión y sensibilidad, suman.



ALDEAS
INFANTILES SOS
ESPAÑA



FEDERACIÓN
DE ASOCIACIONES
DE PERIODISTAS
DE ESPAÑA

**La infancia vulnerable en los medios de comunicación.
Informe 2015**

Edita:
Aldeas Infantiles SOS de España

C/ Angelita Cavero, 9. 28027, Madrid
Teléfono: 902 33 22 22 / 91 300 52 14
Email: aldeasinfantiles@aldeasinfantiles.es

*Todos los derechos reservados.
Copyright de los textos: Aldeas Infantiles SOS y sus autores.*

Idea original:
Aldeas Infantiles SOS de España
Coordinación del proyecto, redacción y edición del informe:
Eva Manrique. Elipse Comunicación

Colaboradores: Elsa González, Pedro Puig, Pilar González, Karmen Garrido,
María Jesús Rodríguez y Javier Fresneda.
Diseño: javiertrapero.com
Impresión: SODEGRAF, S.A.

Depósito Legal: M-37187-2015

*Queda prohibida, dentro de los límites establecidos en la Ley y bajo los
apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de
esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o
mecánico, el tratamiento informático o cualquier otra forma de cesión
de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.*

La infancia vulnerable en los medios de comunicación



Informe 2015

Tu reflexión y sensibilidad, suman.

Prólogos

Comprometidos con la infancia vulnerable en los medios

Desde que comenzamos este proyecto hace un año teníamos muy claro que si Aldeas Infantiles SOS quiere proteger y cuidar a los niños más vulnerables, debe preocuparse por el tratamiento que reciben en los medios de comunicación. Fruto de esta preocupación fue el 'Código Ético Periodístico para la infancia vulnerable' que publicamos en noviembre de 2014 de la mano de la FAPE, contando con la ayuda de periodistas, expertos en información social e ilustradores, que nos ayudaron a reflexionar y redactar algunos consejos para los profesionales de la información.

En estos meses hemos tenido el convencimiento de que debemos continuar trabajando durante mucho tiempo si queremos que esta llamada de atención cale en las redacciones, ofreciendo nuestra ayuda y colaboración.

Con este objetivo, se ha reforzado cada vez más nuestra idea de contribuir a salvaguardar en los medios la imagen de los niños y jóvenes en situación de riesgo y pedir que se informe de su realidad desde la reflexión y la ética. Porque, como decimos en el subtítulo de este informe, ambas suman. De nuevo con el impulso de la presidenta de la FAPE, Elsa González, además de las magníficas periodistas Pilar González y Carmen Garrido, y con dos expertos en infancia y comunicación de nuestra casa, Javier Fresneda y María Jesús Rodríguez, nos impusimos la tarea de analizar informaciones reales publicadas durante el año y valorar el 'estado de la cuestión'. Los resultados son alentadores como veréis en este informe 2015. Os animo a leer en las siguientes páginas nuestras conclusiones y consejos y, sobre todo, a que escribáis vuestros artículos poniendo siempre el corazón en los niños.

Pedro Puig,
presidente de Aldeas Infantiles SOS de España

La autorregulación periodística, clave en el tratamiento informativo de la Infancia

La dignidad de los niños debe ser eje esencial en la información periodística. Y los intereses de la infancia tienen que prevalecer en el tratamiento de la noticia.

La Comisión Deontológica del Periodismo invita a asumir el efecto educativo de la labor periodística cuando aborda estas noticias. Pero su implicación va más allá. El órgano ético de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) asume el principio de corresponsabilidad de los derechos humanos. Es decir, el compromiso de denunciar los comportamientos que conculquen esos derechos. Esta apelación ética es especialmente relevante, si tenemos en cuenta la gran influencia social de su trabajo.

Los medios de comunicación poseen una responsabilidad de servicio público, ya sean públicos o privados. Y es el periodista quien desarrolla ese papel.

Aldeas Infantiles SOS y la FAPE lanzaron una guía de estilo dirigida a los periodistas, con el fin de que los derechos del niño prevalezcan sobre otros intereses.

El objetivo del código ético es implicar a los periodistas para que contribuyan a proteger al menor en situación de riesgo e informar desde la ética para ayudar a su recuperación. La guía articula unas recomendaciones útiles orientadas al buen hacer periodístico al abordar informaciones sobre la infancia vulnerable. Por ejemplo, invita a no magnificar ni alarmar; informar de los niños como si fueran hijos propios; no utilizar el morbo y el sensacionalismo o resaltar lo positivo antes de lo negativo.

La deontología profesional del periodismo insta a respetar los derechos de la infancia en el ejercicio diario de la profesión. Pero es esencial concienciar, invitar a la autorregulación. Es imprescindible, cuando la técnica permite velocidad de crucero para difundir las informaciones y cuando el sensacionalismo parece la mejor medicina para incrementar la audiencia. Autorregulación no como autocensura, sino como ejercicio responsable del periodismo con los más débiles y vulnerables. El tratamiento informativo de los menores requiere una gran sensibilidad y dosis de ética.

Elsa González,
presidenta de la Federación de Asociaciones de Prensa de España (FAPE)

Firmas

La delgada línea de un titular

“¿Has escrito un texto sublime? ¿No encuentras el título adecuado? Pues es como si no hubieras escrito nada. Si no sabes construir la puerta, no importa el castillo que haya detrás. El problema es que no hay Merlín que nos enseñe a construir buenos titulares.

Escribir un artículo es más fácil que titularlo. Por muy bueno que sea el artículo, si el título es malo, nadie lo leerá. Es muy difícil elaborar un buen titular. El idioma español, con 80.000 vocablos y un millón de acepciones, permite billones de combinaciones para hacer un titular. Y eso es lo que lo hace difícil”.

Esta acertada reflexión del periodista Carlos Salas, publicada en la página web de Fundeu BBVA, nos introduce en la cuestión más delicada a la que se enfrenta un periodista cuando tiene que titular una información en la que un menor es el protagonista de una noticia desagradable, y en la que hay que intentar no traspasar la delgada línea que separa un titular atractivo de uno morboso.

En algunas de las noticias analizadas para este manual hay titulares que criminalizan abiertamente a los colectivos extranjeros porque se alude abiertamente a la nacionalidad del menor infractor.

Cuando el infractor es un menor español, nunca se explica en el titular su nacionalidad y mucho menos si es gallego, asturiano, madrileño o andaluz...

También hay titulares que exploran el detalle morboso o sensacionalista que envuelve un suceso de abuso o explotación de la infancia. Detalle que atenta claramente contra la dignidad del menor.

Defiendo que un periodista debe ser sensible respecto a las consecuencias de la información que proporciona, y cuando hablamos de menores hay que tener muy en cuenta que en la práctica el respeto a sus derechos humanos depende siempre de nosotros, los adultos.

Pilar González,
periodista de la Agencia EFE

El peligroso rastro de las imágenes

El derecho al honor, la intimidad y a la propia imagen de los menores goza de una especial protección legal e, incluso, en algunos países, las leyes prohíben publicar el nombre y las fotografías de menores involucrados en hechos policiales o judiciales. La fotografía es un vehículo de comunicación impactante y, por tanto, extremar el tacto en el tratamiento foto-periodístico, siempre, pero en especial cuando aparecen menores, ayuda a evitar el riesgo de que éstos sufran traumas psicológicos añadidos, a causa de la difusión de su imagen o de su trato como fuente informativa.

Una exposición inadecuada en los medios de comunicación tradicionales, digitales o, en las redes sociales, puede llegar a victimizar o desencadenar impactos duraderos en las vidas de menores y adolescentes. A la hora de publicar fotos o ilustraciones en redes sociales, en internet o en aplicaciones de telefonía móvil, una extremada prudencia ayudaría a evitar que los chavales crezcan sintiéndose estigmatizados por situaciones que les marcan negativamente. A esto hay que añadir que existe el riesgo de que esas imágenes puedan ser usadas para usurpar la identidad de los protagonistas o utilizadas para acosarlos.

Un tratamiento foto-periodístico adecuado ayuda a evitar daños psicológicos añadidos en menores, especialmente vulnerables por el momento vital que atraviesan y a quienes la exposición de sus propias imágenes afecta de manera especial. Cabe además señalar que las imágenes dejan aún más rastro que los textos, porque quedan en los servidores y son accesibles en buscadores, mediante la búsqueda de imágenes.

A veces, cuando el informador no dispone de un material gráfico utilizable, se publican ilustraciones que, en ocasiones, por ser excesivamente “imaginativas”, desenfocan la información porque desvían la atención y estimulan el morbo.

En resumen, la prudencia, la ética y el criterio equilibrado del fotoperiodista, del ilustrador y del medio, son pilares que propician una reflexión más sosegada.

Karmen Garrido,
periodista experta en Sociedad y Tercer Sector

Firmas

Como un barco a la deriva

El periodismo es una profesión apasionante pero que se ha vuelto cada vez más exigente, a medida que los medios digitales prosperan, los tiempos de publicación se reducen, las presiones aumentan y ya no basta con saber hacer bien una cosa, sino que hay que ser un profesional multitarea. Con esta realidad, hacer buen periodismo es todo un reto.

A firma un gran periodista americano, Bill Kovach, presidente del Committee of Concerned Journalists, miembro del jurado de los Pulitzer y varias veces premiado él mismo, que *“el periodismo es la primera versión de la historia. Las pautas éticas son para los periodistas como las estrellas para los antiguos navegantes, quizá no las lleguemos a usar nunca, pero sin ellas, estaríamos perdidos”*. Es decir, el periodismo sin ética es como un barco sin rumbo. Al reto de que sea bueno le sumamos que sea ético. Doble dificultad.

Al hacer este informe nos hemos encontrado un panorama desigual: informaciones muy buenas que exponen los hechos sin morbo ni sentimentalismo y los apoyan con datos complementarios o declaraciones de expertos, frente a informaciones exageradas o basadas en interpretaciones, con detalles morbosos innecesarios que seguramente han perjudicado al menor y a su entorno. Ni la exageración ni el detalle más escabroso aportan nada, sino todo lo contrario: hacen que la noticia pierda credibilidad e interés.

Estamos seguros de que una noticia puede cumplir con su objetivo a la vez que protege a los niños sobre los que se informa. Quizá para hacerla cada uno deba ser el primer crítico de su trabajo. Si lo hacemos así, ninguna información irá a la deriva.

María Jesús Rodríguez,
directora de Sensibilización e Incidencia Política
de Aldeas Infantiles SOS de España

La responsabilidad de los periodistas ante la sociedad. La ética de respetar a los niños por encima de todo

El periodista con su labor de información ayuda a construir una idea de la realidad, la frecuencia con que aparecen determinadas noticias y el modo de abordarlas tanto en el contenido de texto como en las imágenes, son cruciales para contribuir a fabricar una idea del mundo.

En el caso de los niños su vulnerabilidad se manifiesta de manera más evidente dada su singularidad. Su voz en la sociedad es todavía débil.

El llamativo hecho de ocultar los ojos de una imagen de un niño, ha provocado la pregunta de ¿por qué?, ha permitido reflexionar sobre su intimidad, sus derechos y posibles consecuencias que tendrá esa información. Este es un cambio sencillo que se ha incorporado con naturalidad en la información con imágenes, nos toca seguir avanzando para derribar tópicos o no construirlos, y lo que es todavía mayor compromiso: convertir el respeto a los niños, en el tratamiento periodístico, en algo tan visible como una banda opaca que oculta su identidad con el objetivo de protegerle.

La información veraz que mantiene el principio del interés superior del menor, es la norma de actuación que se debe exigir en la representación de la realidad que es la noticia, con el objetivo de que la sociedad asuma y copie este principio.

Javier Fresneda,
director de la Academia SOS

Por qué este informe

Punto de partida

“Los profesionales de los medios de comunicación pueden jugar un papel relevante en la creación de una conciencia social sobre la responsabilidad de todos los ciudadanos ante la infancia”. Así lo afirma la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo, organismo autónomo de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

Por este motivo, **es esencial que las informaciones que aparecen en los medios de comunicación cumplan una serie de requisitos cuando hablan de infancia** que preserve su identidad e imagen, así como velar por la protección de los derechos de la infancia. Aldeas Infantiles SOS y la FAPE han unido sus fuerzas para hacer llegar a los periodistas, y a la sociedad en general, la necesidad de que la profesión periodística realice un examen de conciencia para valorar si se están haciendo bien las cosas en este sentido.

Aldeas Infantiles SOS y la FAPE comenzaron su colaboración con el ‘Código ético para la infancia vulnerable’, que contaba con la opinión de los expertos y recogía una serie de recomendaciones sobre los límites y la ética de los periodistas, articulando una relación de consejos sobre el tratamiento informativo de la infancia vulnerable. Este manual, presentado en noviembre de 2014, ha sido muy bien acogido en el sector y nos ha animado a seguir trabajando en un asunto tan importante como es la protección de la infancia en los medios, especialmente la que está pasando por una situación difícil.

Nos planteamos dar un paso más y analizar ‘el estado de la cuestión’ en cuanto a infancia vulnerable en los medios de comunicación españoles. **Queremos ver qué se publica en nuestro país**, qué temas interesan y cómo se tratan, a qué públicos se orientan, qué medios cuidan más sus informaciones y cuáles menos, para hacer una valoración válida para la profesión y la sociedad.

La FAPE es una referencia para los periodistas, al velar por el buen hacer de la profesión, favoreciendo el tratamiento respetuoso de los medios a la hora de hablar de la infancia vulnerable, su **tratamiento adecuado y no distorsionado y primando la verdadera noticia y la protección del menor**, aspectos que no impiden hacer el mejor trabajo informativo. La realización de este proyecto junto a Aldeas Infantiles SOS, organización de referencia en la atención a la infancia vulnerable, asegura que el trabajo abogue por los derechos de los niños y de sus familias, siguiendo las directrices de Naciones Unidas en cuanto a la protección de los niños, que deben hacerse extensivas a los medios de comunicación.

Ahora presentamos **La Infancia vulnerable en los medios de comunicación –Informe 2015–. Tu reflexión y sensibilidad, suman.** En él se recogen y analizan 45 informaciones aparecidas en la prensa española (medios nacionales y prensa local de Andalucía) entre enero y julio de 2015. No se trata de perseguir ni criminalizar a ningún periodista ni medio. No se han valorado nombres ni cabeceras, sólo contenidos, para que, según los expertos participantes en el informe, **entre todos consigamos concienciar y valorar que los niños de los que hablamos en nuestras informaciones son los más vulnerables**; merecen un poco de atención por parte de los periodistas cuando realizamos nuestra labor diaria. Asimismo, hemos incorporado alguna noticia positiva y que trata de manera ejemplarizante alguna información sobre infancia para que sirva de ejemplo.

Metodología y análisis

El primer paso para realizar el informe sobre el tratamiento de la prensa de la infancia vulnerable ha sido basarnos en los consejos que se dan en el Código Ético periodístico de Aldeas Infantiles SOS. Destacamos para la realización de este informe los tres siguientes.

- “No utilizar el morbo ni el sensacionalismo, sobre todo en los titulares. El titular debe llamar la atención del lector, oyente o telespectador, pero **debemos tener cuidado en no traspasar la delgada línea que separa un titular atractivo de uno que genera morbo**. Hablando de infancia vulnerable, más vale quedarnos cortos que pasarnos”.
- “No marginar ni alarmar. Debemos ceñirnos a la verdad. Lo único que podemos conseguir alarmando a los ciudadanos con una información es perder nuestra propia credibilidad. **El sensacionalismo produce, simplemente, una falsa sensación de victoria a corto plazo**”.
- “Resaltar lo positivo antes que lo negativo. **Con toda seguridad podemos sacar aspectos positivos en nuestra información**. La manera de tratar una información o de extrapolar los datos de una estadística que habla sobre infancia son esenciales para que el resultado ofrezca ese cariz positivo”.

Proceso de trabajo

Este informe ha sido posible gracias a un trabajo previo de búsqueda, depuración y selección de noticias. El proceso de trabajo ha sido el siguiente:

- **Seleccionar informaciones** sobre infancia de la prensa escrita española bajo las premisas anteriormente citadas del Código ético periodístico.
- Búsqueda en una **variedad amplia de medios**. Concretamente se han seleccionado periódicos y revista de tirada nacional y prensa local de Andalucía por ser la comunidad con cabeceras en todas sus provincias.
- Período del análisis: de **enero a julio de 2015**.
- Número de **noticias que hablaban sobre infancia** durante el período y en estas cabeceras: 1.490.
- **Noticias seleccionadas** para el análisis: 45
- Una vez que contamos con las informaciones, se envió un **dossier y unos criterios de valoración** al grupo de expertos de la FAPE y de Aldeas Infantiles SOS, para que realizaran sus análisis y conclusiones poniendo el foco tanto en las noticias que no tratan adecuadamente a la infancia como las tratadas de manera positiva.
- Posteriormente se organizó una **jornada de trabajo y puesta en común** para poder redactar el informe.

Por el buen camino... aunque con matices

Los ejemplos

Somos conscientes de lo complicado que resulta, a veces, elaborar noticias y llegar a tiempo para el cierre de las ediciones de los periódicos. Consideramos, tras el análisis de las noticias seleccionadas en este informe, que la profesión periodística va por el buen camino, y que se procura tratar las informaciones sobre infancia con la sensibilidad que los niños merecen.

Pero no siempre es así. Hemos encontrado **titulares y noticias que nos han preocupado sobremanera**. Mostramos algunos ejemplos:

Titular: “*Los gemelos yihadistas, al reformatorio*”. Se está etiquetando a los menores y **se les ha juzgado antes de que la propia ley lo haga**. Estos adolescentes son víctimas de las creencias de su propia familia que les obligaban a viajar a Siria. El término reformatorio en pleno siglo XXI tampoco tiene cabida.

Los gemelos yihadistas, al reformatorio

Titular: “*Indignados ante el horror*”. La información trata sobre la acusación de presunta pederastia de un padre hacia su hija. La noticia da detalles innecesarios sobre el tema como las dificultades económicas de la familia o que acudían a un comedor social. Por otra parte, al comienzo de la noticia dice que la niña fue “*presuntamente violada por su padre*”, **pero en el antetítulo y el cierre lo dan por hecho**.

Vecinos del detenido por violar a su hija se preguntan por qué no fueron informados de que vivían con un pederasta
Indignados ante el horror

Titular: “*A prisión con un bebé por no pagar una multa*”. La información se completa con una fotografía a cuatro columnas de la mujer con sus dos hijos, una niña de tres años y el bebé de dos meses. **Aunque es cierto que tienen los ojos pixelados, se les reconoce perfectamente**. La utilización del bebé es sensacionalista, lo que se debe juzgar es el delito en sí, y se pueden explicar las circunstancias de la persona, pero sin la utilización del niño para producir sentimientos de lástima.

Titular: “*Las niñas objeto*”. El reportaje de cuatro páginas trata de la imagen de las niñas en la publicidad y el mal uso de su sexualidad. Denuncia una situación que aun siendo real, está **presentada de manera exagerada y provoca alarma**. Utiliza fotografías de las niñas.

Titular: “*Detenido un menor marroquí por la muerte de una limpiadora...*”. **Indicar la nacionalidad del menor incita a la xenofobia**. A nadie se le ocurriría titular ‘un menor español’, ni ‘un menor cántabro’ o ‘un menor extremeño’, por ejemplo.

Detenido un menor marroquí por la muerte de la limpiadora del Nervión Plaza

Titular: “*Son unos padres que se desviven por sus hijos*”. La información trata sobre la muerte de un menor. **El artículo se basa en especulaciones**. Publican la fotografía del menor fallecido y el propio artículo explica que tiene un mellizo. La información está salpicada de testimonios de los vecinos que carecen de fiabilidad.

Titular: “El Barça descarta la justicia ordinaria” es una noticia en la que se explica la inhabilitación de tres niños de la cantera del Fútbol Club Barcelona para poder competir. En la información **aparecen los datos personales de los niños, e incluso una imagen** disputando un partido.

Titular: “El padre acusado de violar a su hija de 6 años ya fue acusado de violación”. En la noticia aparece una fotografía de la familia. Aunque los niños y la madre tienen los ojos pixelados, no deberían aparecer porque son perfectamente reconocibles. **Se explican, además, detalles sobre la atención médica a la niña y el daño sufrido por la menor**, datos morbosos irrelevantes para la información.

Titular: “Hallan el cadáver del menor desaparecido en el río Henares”. En el cuerpo de la noticia aparece la frase *el chico estaba muy perjudicado*, salvo que se entrecomillara el texto y fueran palabras de una declaración textual, no aporta nada al lector. **La información debería ser más imparcial, atenerse a los hechos y no interpretar lo ocurrido**. Además, tampoco es correcto publicar la fotografía del menor.

Hallan el cadáver del menor desaparecido en el río Henares

Titular: “Por Dios, que no le pase nada a mi hijo”. Se cuentan detalles de la situación del niño con sus padres y cuidadores que se podrían evitar. **No debería publicarse la fotografía del niño fallecido**. Se incluyen conversaciones privadas y datos morbosos que no aportan nada.

«Por Dios, que no le pase nada a mi hijo»

En sentido contrario, otras informaciones han resultado todo un ejemplo de **cómo abordar una noticia en la que los niños están implicados, sin dar datos personales**, ni caer en el morbo ni sensacionalismo que no aportan nada en las noticias.

Titular: “Arrestado por romper seis costillas al bebé de su pareja”. La información no ofrece datos del menor ni de su familia **para que no puedan ser identificados**. Tampoco se incluyen fotografías.

Titular: “Una mujer irá al banquillo por fotografiar desnuda a su hija”. **No se detallan los nombres** y no se revelan datos de la niña.

Titular: “Un azote, ¿correctivo o delito?” La información habla sobre el castigo físico a los niños. **Está bien elaborada**. Compara legislación e incorpora opiniones de expertos.

Titular: “El centro de menores de San Miguel consigue el 80% de reinserciones”. El titular el positivo incidiendo en un dato bueno. La fotografía está cuidada, ya que no sale ningún menor de frente. Es positivo que se hable de las actividades que realiza el centro para reinsertar a los menores **sin indicar datos personales ni los motivos porque los que están en el centro**.

El centro de menores de San Miguel consigue un 80% de reinserciones

Titular: “Un grupo de enfermeras elabora un video para profesionales que tratan con niños maltratados”. Noticia **positiva, bien tratada y con palabras textuales** de los protagonistas.

Un grupo de enfermeras elabora un video para profesionales que tratan con niños maltratados

Titular: “El 36% de los nuevos consumidores de cannabis son menores”. Pese a lo alarmante de la cifra que se ofrece en el titular, la noticia está bien tratada, incluye datos y testimonios de valor. Hay que destacar que **este tipo de titulares deben servir para concienciar y denunciar situaciones** en las que se encuentran los menores.

Titular: “Los malos tratos a padres y la violencia en el noviazgo ponen en alerta a los fiscales”. Noticia bien elaborada, sin caer en el sensacionalismo. **Incluye la declaración de un experto en el tema**. No hace referencia a ningún caso concreto para no generar morbo.

Estos ejemplos nos enseñan a cómo la manera de tratar la información influye en que ésta pierda credibilidad y el lector su interés por la noticia. En cambio, **una información bien realizada cumple con su objetivo y protege a las personas sobre las que se informe, sobre todo si son niños**. No hay que olvidar que una información permanece, sea cierta o errónea, y el daño que puede causar a los menores se mantiene. **No se pueden vulnerar los derechos de la infancia en los medios de comunicación**; incluso aquéllos que hayan cometido un delito tienen derecho a su intimidad.

Escuchar a los que saben

Buenas prácticas

Ponernos en la piel del redactor que está elaborando una noticia, nos hace ver las dificultades que con las que se encuentra en muchas ocasiones: falta de información o exceso de la misma para el espacio que tienen que completar; prisas y urgencias; redacciones cada vez más falta de profesionales...

Los periodistas deberían ponerse en la piel de los protagonistas de sus historias, y con más celo si cabe cuando se trata de niños. Este punto es fundamental para elaborar una buena información. Por este motivo **es necesario que estemos atentos a las recomendaciones que pueden darnos los que saben de infancia**, los que conviven con los niños cada día y cuentan con la sensibilidad para saber qué es lo correcto. Asimismo, atendamos a otros colegas de profesión que se han visto en muchas vicisitudes similares y a los que, sin duda, hay que escuchar.

Según Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS de España: ***"cuando la información es tratada incorrectamente, el niño se siente marcado por lo que otros dicen o juzgan, sin poder defenderse; no olvidemos que la información es hoy más accesible que nunca para los menores, que simplemente tienen que encender el ordenador para saber lo que está sucediendo en el mundo. Escribamos poniendo el corazón en los niños y la cabeza en el público que va a leer lo que contamos"***.

Elsa González, presidenta de la Federación de Asociaciones de Prensa de España (FAPE), considera que ***"la presencia de los niños en los medios de comunicación se ha vuelto más vulnerable en la sociedad de la información. Internet abrió un gran horizonte a la profesión periodística, eso ha generado una doble vertiente. Por un lado, se han incrementado las posibilidades de proteger a la infancia, pero también han crecido las posibilidades de intervención y difusión en su favor"***.

Por su parte, Francesc Torralba, presidente del Observatorio de Ética de Aldeas Infantiles SOS y miembro de su Junta Directiva, opina que ***"los niños en situación de riesgo social forman parte de los denominados grupos vulnerables. Deben ocupar un espacio en el ámbito radiofónico, televisivo, periodístico y también en el ámbito de las redes sociales, pero el tratamiento de este segmento de población exige el escrupuloso respeto a los principios éticos que inspiran la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1989) y a los valores que están latentes en ella. Se trata de un colectivo muy sensible y, precisamente por ello, se deben tomar todas las cautelas y medidas prudentiales para que el tratamiento de la información sea riguroso y respetuoso con los menores y con su situación vital"***.

Asimismo, Francisco Muro de Íscar, director de Comunicación del Consejo General de la Abogacía y miembro de la Junta Directiva de Aldeas Infantiles SOS de España, considera que ***"los niños no tienen voz propia ni, casi nunca, posibilidades de defenderse por sí mismos. Pero, sobre todo, no tienen ninguna posibilidad de superar el daño, casi siempre innecesario e irresponsable, que otros les pueden causar. Los niños son usados como moneda de cambio o como instrumento de chantaje en muchas situaciones. Pero ni en esos casos, debemos los periodistas aprovecharnos de la situación. Siempre he dicho que los médicos tienen en sus manos la vida de las personas, pero los periodistas tenemos algo seguramente más importante: su dignidad, su honorabilidad, su prestigio"***.

No olvide- mos...

Conclusiones

Tras el análisis de las informaciones seleccionadas, se realizó una jornada de ‘puesta en común’ de nuestros expertos de la que se pueden extraer varias conclusiones que nos deben hacer reflexionar.

- El periodista debe tener muy presente la percepción del lector cuando lea nuestra noticia. Cada vez es **más frecuente que el frenético ritmo de la sociedad nos haga leer sólo los titulares** y los destacados de una información. Por este motivo, debemos reflexionar qué contamos en el titular, en el primer párrafo y en los sumarios.
- Aunque muchas de las noticias en las que la infancia vulnerable es protagonista son sucesos, **no debemos caer en el morbo ni en datos escabrosos** que no aportan nada a la noticia en sí misma.
- En muchas ocasiones debemos **contrastar la noticia** con más de una fuente y, sin duda, es recomendable la consulta de expertos.
- En las redacciones debe realizarse la reflexión de la utilidad de publicación **algunas noticias que no aportan nada y sólo pueden perjudicar** la imagen de un menor.
- **Nunca se debe juzgar a nadie** por su nacionalidad, raza, religión o condición sexual.
- Hay que **intentar resaltar lo positivo**, sobre todo cuando se habla de estadísticas que afectan a la infancia. Seguro que podemos dar una vuelta a la información.
- **Reflexionar sobre los titulares cuando introducimos datos negativos.** ¿Lo hacemos como denuncia o como morbo?
- El informador debe ejercitar la **autocensura si los padres se han excedido en sus funciones** de progenitores y está en cuestión la dignidad de sus hijos. Demos a los niños la protección que no les están dando sus padres.
- Los periodistas deben **evitar juzgar o establecer culpables** cuando se escribe sobre delitos cometidos por menores porque esa tarea no les corresponde. Para eso está la Justicia.
- La **autocrítica es fundamental** en todo periodista. ¿Estamos haciendo lo correcto?

Por todos estos motivos, desde Aldeas Infantiles SOS queremos concienciar a la profesión periodística de la importancia que adquiere la ética profesional a la hora de elaborar una información sobre infancia. Como afirma el subtítulo de este informe: “**Tu reflexión y sensibilidad, suman**”: un momento de reflexión antes de ponernos a escribir; un poco de sensibilidad hacia los niños protagonistas de nuestras historias, redundarán en la calidad de nuestra información.

6

Para tener presente

En 2014, Aldeas Infantiles SOS, en colaboración con la FAPE, editaron el Código ético periodístico para la infancia vulnerable. Resumimos a continuación una serie de recomendaciones que el código daba para asegurarnos una buena información sobre infancia.

- *Deben primar los principios éticos.*
- *Apelar al rigor y celo profesional.*
- *Contrastar siempre la información con otras fuentes.*
- *La intimidad personal y familiar, el derecho al honor y la propia imagen, y el interés superior del menor, deben regir cualquiera de las informaciones.*
- *Debemos informar de los niños como si fueran nuestros propios hijos.*
- *No magnificar y no alarmar.*
- *Favorecer la especialización de los periodistas.*
- *Contextualizar los sucesos.*
- *No utilizar el morbo ni el sensacionalismo, sobre todo en los titulares.*
- *Resaltar lo positivo antes que lo negativo.*
- *Las redes sociales no son dogma de fe: educar para un uso correcto.*
- *Cuesta lo mismo escribir una buena información que una mala: trabajemos con autocrítica.*
- *Respeto hacia la identidad de los niños, ya que siempre debe ser protegida de modo que sus circunstancias no puedan suponer un estigma.*
- *Denuncia de las vulneraciones de sus derechos, las injusticias de las que son objeto o la desprotección a la que están sometidos.*
- *Evitar referencias al niño o su familia por su procedencia o religión.*
- *Evitar dar datos que identifiquen a un niño bajo el sistema de protección.*
- *Los niños no deben hacer declaraciones a los medios de comunicación ante hechos que vulneren su intimidad; no debemos utilizarlos como fuente, ni siquiera aunque quieran contar lo que les ha sucedido.*



Biografías

Pilar González



Periodista. Brasil y Portugal mis primeros destinos con la Agencia Efe. Siempre con los **Derechos Humanos**. Fui directora de Comunicación de la ONG **Plan International**.

Me hizo muy feliz recibir un **premio periodístico de Unicef** de la mano del ya fallecido Joaquín Ruiz-Giménez, y el **premio del Instituto de la Mujer** contra la violencia de género.

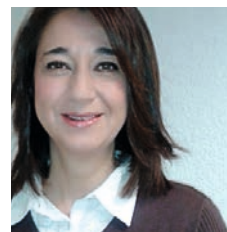
Ahora desarrollo mi actividad en **EFE Salud**.

Karmen Garrido



Soy **'gatita'**, es decir, nacida en Madrid. **Empecé en RNE** pero la curiosidad me fue llevando a descubrir, además, la prensa escrita y la televisión. He sido responsable de **Relaciones Institucionales de Radio Exterior de España**. Soy miembro de la FAPE, de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión, de la SGAE... Y me dejó algunas cosas en el tintero. Galardonada con **VI Premio de Periodismo del Consejo Regulador del Cava** en 2010, por mi programa *'El mundo del Cava'* realizado íntegramente en francés y emitido en R Exterior. Gracias a mi profesión he podido informar sobre mundos maravillosos e infernales, dialogar con personajes fascinantes y acercarlos a quienes me leen o me escuchan... ¡Impagable! Nunca imaginé que el Profesor López Aranguren aceptase escribir el prólogo de mi **libro de poemas 'Entre el sueño y la Palabra'**, pero me hizo el honor. Confieso mi **pasión por los peques**, para quienes escribo letras de canciones y obras de teatro. Y he de decir, que **haber podido colaborar con Aldeas Infantiles ha sido para mí todo un privilegio**.

María Jesús Rodríguez



Nací en Madrid en 1970. En 1992 me licencié en Ciencias de la Información (**Periodismo**) por la Universidad Complutense de Madrid.

Desde mi época universitaria he sido **voluntaria y cooperante**, y me siento afortunada por haber logrado aunar mis inquietudes personales con el periodismo. De hecho, comencé mi recorrido profesional en la ONG **Solidarios para el Desarrollo**. Posteriormente fui redactora en varias revistas, hasta que me uní a la empresa de comunicación de Misiones Salesianas y fui directora de Comunicación y Marketing de la **Fundación Desarrollo Sostenido (Fundeso)**.

Como asesora independiente para entidades sociales, ayudé a la **Fundación Gaudium** y la **Fundación Santos Toledano**, y más tarde colaboré con varios proyectos en **Down España**.

En julio de 2011 me uní a **Aldeas Infantiles SOS de España**, durante cuatro años como directora del área de Comunicación y Relaciones Institucionales, y **actualmente del departamento de Sensibilización e Incidencia Política**.

Javier Fresneda



Nací en 1957, lo que explica mis recuerdos del NODO, el seiscientos, y por supuesto 'oír hablar' de 'mayo del 68'. Me licencié en **psicología** por la Universidad Autónoma de Madrid, especializándome en clínica y ejerciendo unos años como **profesor en el máster de 'Psicología infantil y adolescente'** en el Centro Psicología Luria. Continuando desde entonces con la práctica clínica.

En el año 1991 inicié mi colaboración con **Aldeas Infantiles SOS**, participando en la formación, y elaboración de publicaciones sobre educación, infancia y el acogimiento. Lo que me permite participar en la realización de cursos con algunas universidades, que en el caso de la UNED nos está llevando a una fructífera andadura con la publicación conjunta de libros sobre acogimiento, y resiliencia (Manual de promoción de la resiliencia infantil y adolescente, octubre 2015) y un curso sobre acogimiento 'Un hogar para cada niño', al que profeso un especial cariño.

En la idea mejorar mi formación realizo cursos sobre gestión de equipos e innovación social (IESE, ESADE) y sobre todo disfruto de trabajar en algo en lo que encuentro sentido y me gusta.

Desde 2007 soy **Director de la Academia Aldeas Infantiles SOS de España**.

Aldeas Infantiles SOS y la FAPE queremos agradecer la labor de los periodistas en España que, pese a las dificultades de su trabajo diario, ejercen con total dignidad su profesión, manteniendo su ética profesional en un alto nivel y velando por la protección de la infancia vulnerable.

A todos, gracias.



ALDEAS
INFANTILES SOS
ESPAÑA

Un hogar para cada niño

C/ Angelita Cavero, 9
28027 Madrid
T. 91 300 52 14 / 91 388 45 49
902 33 22 22
F. 91 324 51 95
aldeasinfantiles@aldeasinfantiles.es



@aldeasespana

www.facebook.com/AldeasInfantilesSOSEspaña

www.aldeasinfantiles.es